



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández, actualizando el Anexo T-IV “Tarifas del Servicio de Experimentación Animal”.**

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2015, aprobadas por acuerdos de 25 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno, y de 17 de diciembre de 2014, del Consejo Social;

Vista la solicitud del Vicerrector Investigación e Innovación;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de junio de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo T-IV “Tarifas del Servicio de Experimentación Animal”, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva, en los términos reflejados a continuación:

**ANEXO T-IV de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2015**

**“Tarifas Servicio de Experimentación Animal”**

**TARIFAS PROPIAS RMG**

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA		PRECIO UNITARIO	
	<b>TARIFAS PROPIAS DEL SEA-RMG</b>			<b>UMH</b>	<b>OPI'S (*)</b>	<b>PRIVADOS</b>
JAULA RATÓN TIPO IIL (540 CM2)			€/JAULA/MES	6	12,00	18
Ratón consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	5,25	10,50	15,75
C57, FVB	adulto/para cruces		€/ANIMAL	7,25	14,50	21,75
	gestante		€/ANIMAL	14,5	29,00	43,5
Ratón no consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	0,5	1,00	1,5
ICR, GFP	adulto/para cruces		€/ANIMAL	2,5	5,00	7,5
	gestante		€/ANIMAL	8	16,00	24
Rederivación por transferencia de embriones			€/SERVICIO	470	500,00	1410
Congelación de embriones			€/SERVICIO	300	600,00	
Congelación de esperma			€/SERVICIO	150	250,00	
Descongelación embriones origen interno			€/SERVICIO	50	100,00	
Descongelación esperma origen interno			€/SERVICIO	200	400,00	
Importación de embriones			€/SERVICIO	100	250,00	
Importación de esperma			€/SERVICIO	470	500,00	
FIV rederivación			€/SERVICIO	470	600,00	
FIV rescate/ampliación			€/SERVICIO	300	600,00	
FIV			€/SERVICIO	150		
Mantenimiento muestras cepa/año Microinyección de embriones			€/SERVICIO	15	30,00	
			€/SESIÓN	500 (**)		

En todos los procedimientos que se realicen no habrá límite de transferencias de embriones. Su número únicamente dependerá del número de embriones obtenidos.

OPI'S \*: Los gastos derivados de la adquisición, transporte y mantenimiento de los ratones usados en todos los procedimientos se facturarán aparte. El Servicio de Criopreservación puede realizar un presupuesto aproximado dependiendo del procedimiento planteado. Nuestro Laboratorio está situado dentro de la zona de barrera del animalario SPF del Instituto de Neurociencias de Alicante



## SECRETARIA GENERAL

CSIC-UMH, pero en ninguno de los servicios se incluye un análisis sanitario de las muestras/animales vivos producidos. Si el usuario lo requiere puede encargar un análisis a una empresa de su elección, colaborando nosotros en el envío de las muestras, aunque los gastos derivados de este proceso correrán a cargo del usuario. Los gastos derivados del envío final de las muestras/animales vivos producidos correrán a cargo del usuario.

UMH \*\*: En cada sesión de microinyección se utilizarán 10 hembras de las cepas WT que en ese momento mantenga el animalario para la obtención de embriones (FVB/NHan@Hsd y C57BL/6NHsd en estos momentos). En cada sesión y siempre que el material a inyectar sea de la calidad adecuada (supervivencia embrionaria  $\geq 50\%$  post-inyección) se garantiza que se obtendrán los embriones necesarios para poder realizar 3 transferencias embrionarias.